



**Proyecto Autovía Ruta Nacional N° 14 – Prov. de Entre Ríos**  
**Tramo: Arroyo Ayui Grande – Río Mocoretá**  
**Sección: Arroyo Ayui Grande – Arroyo Mandisoví Grande**  
**Sección: Arroyo Mandisovi Grande – Río Mocoretá**  
**Consultora: INCONAS S.A.**

## **Informe Final de Cierre de la Consulta Pública** **realizada en Chajarí el 9 de Junio de 2005**

Atento a lo establecido en la Resolución AG N° 498/05 del 11/04/05 en la cual el Sr. Administrador General de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (DNV) convoca a la realización de Consultas Públicas con el objeto de informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto de los proyectos preliminares de ampliación de la Ruta Nacional N° 14, en la provincia de Entre Ríos, y recoger información sobre necesidades, expectativas y aspiraciones de la comunidad en general; y de acuerdo al Reglamento General de Audiencias Públicas, que fuera aprobado por la Resolución AG N° 690/05 del 11/05/05, el día 9/06/05 se llevó a cabo la Consulta Pública en la ciudad de Chajarí – Prov. de Entre Ríos. En dicho acto, se expusieron los Informes de la Etapa Preliminar del Proyecto correspondiente al tramo de la referencia. El Arq. Francisco Taibi ofició como Presidente de la Consulta Pública, asistido por el Ing. Ariel Arias en carácter de Instructor. En función de lo dispuesto en el Reglamento mencionado, se efectuaron las Publicaciones de práctica tanto, en el Boletín Oficial de la Nación, como en el de la provincia de Entre Ríos, en diarios de circulación nacional y en la zona donde se desarrolló la Consulta Pública. Además se procedió a invitar a autoridades provinciales, legisladores, organizaciones no gubernamentales, y medios de comunicación, todo lo cual, consta en el Expediente N° 3338/05, bajo el que se incorporaron las actuaciones de la Consulta mencionada. Cabe destacar la colaboración de la Municipalidad de Chajarí, que brindó el apoyo necesario para que la Consulta, tanto en la Etapa Preparatoria, como durante su desarrollo, pudiera llevarse a cabo en tiempo y forma, así como también, a la Municipalidad de Federación, que asistió a la población local en la interpretación de los antecedentes del proyecto que le fueran entregados en la Etapa Preparatoria.

Siguiendo los lineamientos del Reglamento General de Audiencias Públicas Res. AG 690/05, se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- 1) **Etapa Preparatoria:** Se instrumentó el Expediente N° 3338/05 de la Consulta Pública y se hizo entrega, a la Municipalidad de Chajarí y a la Municipalidad de Federación, de los antecedentes de la Etapa Preliminar del Proyecto de la referencia. Asimismo, se habilitaron, en ambas sedes municipales, sendos Registros de Inscripción para participar en la Consulta Pública. El objetivo de esta etapa fue posibilitar que los interesados, tanto personas físicas como jurídicas, funcionarios, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas o



privadas, pudieran interiorizarse acerca de los diseños preliminares del Proyecto y del Estudio Socioambiental preliminar del tramo, y brindarles la posibilidad de intervenir de manera más extendida a los que requirieran inscribirse como participantes. Asimismo, el Instructor de la Consulta Pública, Ing. Ariel Arias, dispuso el nombramiento de Instructores Alternos, según las facultades conferidas por el Art. 12 del Reglamento General de Audiencias Públicas – Res. AG 690/05, a saber: Ing. Elizabeth Marti, Lic. Mariana Spitaleri, Ing. Alberto Scelzi y Dr. Pablo Zonis. Al finalizar la Etapa Preparatoria, se elaboró un Informe de Cierre que fue suministrado al Municipio, un día hábil anterior a la Consulta Pública, a fin de que, dicho documento, estuviera a disposición del público en general. Allí, se consignaron los nombres de las 53 personas inscriptas en el Registro de Participantes. Este informe fue agregado al Expediente N° 3338/05. Se deja constancia que, una vez vencido el plazo habilitado para la inscripción de los participantes, se admitió la incorporación de 8 personas como parte de dicho registro.

- 2) **Consulta Pública:** Su desarrollo fue de acuerdo a lo previsto, el día 09/06/05 a partir de las 10:27 horas, cuando el Arq. Francisco Taibi dio por iniciado el acto, según consta en la desgrabación de la reunión. En una primera instancia, el Sr. Presidente Municipal de Chajarí, Ing. Juan Javier García dirigió unas palabras al auditorio, agradeciendo a la DNV la posibilidad que se brindaba a la comunidad de Chajarí de expresar sus puntos de vista sobre el proyecto. Posteriormente, el Ing. Arias, en su carácter de Coordinador del Proyecto de Autovía de la Ruta Nacional N° 14, efectuó la presentación del mismo, en la cual, hizo referencia a consideraciones generales del corredor vial, sus conexiones con los corredores bioceánicos, desarrolló los principales aspectos del perfil tipo de obra básica adoptado, explicó la incorporación de la segunda calzada, la cantidad de puentes a construir, el diseño preliminar de las distintas intersecciones y retornos, e informó sobre los volúmenes aproximados de distintos rubros que acarrearán el conjunto de las obras. Luego, la firma INCONAS realizó la presentación de los estudios que efectuó para el tramo correspondiente, siguiendo los lineamientos de la documentación que se dejara en consulta en el Municipio durante la Etapa Preparatoria.
- 3) **Reseña de los trabajos presentados por los inscriptos en el Registro de Participantes durante la Etapa Preparatoria:** Durante la Etapa Preparatoria se inscribieron 61 personas de las cuales 26 adjuntaron informes escritos a sus fichas, a saber:
  - **CAPOVILLA, Sergio Ceferino:** Se inscribe como representante de Persona Jurídica, en carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de Colonia Alemana. Acompaña un documento donde adjunta una serie de propuestas para que las mismas sean tenidas en cuenta en el proyecto, a saber: adaptación y reubicación de la obra de arte de la rotonda de acceso del Km 312, iluminación del retorno previsto en el Km 312, incorporación de dársena de estacionamiento. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de que la intersección localizada en dicha progresiva posibilite un desplazamiento fácil y seguro para los usuarios vecinales, turistas y transportistas. Al referido informe, se adjuntan actas, plano y el proyecto “Camino del Perilago”.
  - **BALDEZANI, Claudio:** Participa como representante de la Cooperativa de Comercio e Industria Citrícola de Villa del Rosario. Adjunta una nota mediante la cual se resaltan los beneficios que conllevaría la realización del proyecto y se manifiesta preocupación



respecto de los accesos a sus localidades, expresando desagrado por la obstrucción de algunas entradas a la ciudad de Chajarí.

- **MORETTI, Rubén Dario:** Se registra como representante de la Junta de Gobierno de Gualeguaycito. Adjunta un documento que contiene propuestas de algunas Colonias de la zona, a saber:  
**Colonia La Argentina:** Solicita iluminación del retorno del Km 292, ya que se trata de una intersección; pavimentación del camino de acceso a Colonia Argentina en una extensión de 5 Kms, desde la Autovía hasta el Centro Urbano, y pavimentación desde el Centro Urbano hasta la intersección con el Acceso N° 5 a la ciudad de Federación. Estas solicitudes se enmarcan en la integración con Colonia Racedo generando así, una vinculación adicional que funcione como camino alternativo paralelo de la RN N° 14, distante de la misma a unos 4 Kms, para ser utilizada por el tránsito local.  
**Colonia Racedo:** Solicita iluminación del retorno previsto en el Km 302.3, pavimentación del camino de acceso a Colonia Racedo en una extensión de 3,5 Kms desde la Autovía hasta el Centro Urbano, prolongación del pavimento asfáltico el Acceso N° 5 a la ciudad de Federación hasta Colonia Racedo en una longitud de 5 Kms.  
**Colonia La Gloria – La Paz:** Solicita iluminación del retorno previsto en el Km 292, construcción de un camino secundario de 8 Kms de ripio arcilloso y sus obras de arte.
- **MUJICA, Luis Pedro:** Se inscribe como representante de la Asociación Ecologista Río Mocoretá. Adjunta un resumen de su presentación consistente en los siguientes puntos: en el Informe Preliminar del EsIA del Proyecto de la RN N° 14 falta información acerca de educación ambiental, también falta información sobre el impacto ambiental por etapas (construcción y operación) y sobre mitigación de los impactos. Asimismo, solicita la construcción de aulas, museo, acuario, todo esto, en función de aumentar la capacidad de los institutos dedicados a educación ambiental. Acompaña copias de documentación acreditando personería jurídica de la organización, y otros documentos.
- **PETRELLI, Raúl Elías:** Se inscribe como Presidente de la Junta de Gobierno de La Florida. Adjunta documentación relativa a la realización de unas jornadas de medio ambiente.
- **VIANA, Sergio:** Se inscribe como representante del Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de Entre Ríos. Adjunta copia de documentación correspondiente a esa organización.
- **ZENERE, Rubén Ramón:** Se inscribe en carácter de particular interesado. Adjunta una nota donde solicita información respecto de las afectaciones a su propiedad, que podría acarrear la construcción de una rotonda en el acceso a Colonia Belgrano, entre los Kms 322 y 323.
- **BORGO, Víctor Manuel:** Se inscribe en carácter de particular interesado. Solicita información respecto del tiempo que demandará la construcción de las obras, y si se preverán, durante dicha etapa, accesos alternativos a los comercios frentistas en el Km 328.
- **CENCIARINI, Bernardino:** Se inscribe en carácter de particular interesado. Acompaña una nota y un plano planteando la situación de anegamiento sistemático que sufre en su propiedad, ocasionado por la RN N° 14.
- **MILESI, Mercedes:** Se inscribe en carácter de particular interesada. Consulta sobre como será el acceso al camino vecinal situado entre los Kms 331 y 332.
- **BRARDA, Silvia Alicia:** Se inscribe en carácter de particular interesado. Presenta una nota mediante la cual solicita se mantenga el acceso desde su propiedad a la RN N° 14, y



que el mismo se realice entubado, en función de que, en la actualidad este sufre anegamientos. Cabe consignar que dicha propiedad linda al sur con el A° Mandisoví Chico.

- **BRARDA, José Antonio:** Se inscribe en representación de la Municipalidad de Chajarí. Adjunta un resumen de las cuestiones a desarrollar en la Consulta Pública, que se detallan a continuación:
  - Necesidad de contar con un plano general del tramo V del proyecto
  - Solicitud de información respecto del acceso al Parque Industrial
  - Solicitud de información respecto a la traza de las calles colectoras
  - Solicitud de información respecto a la resolución de los empalmes de las colectoras con los accesos.
  - Solicitud de iluminación para las rotondas e incorporación de la mayor cantidad posible de circuitos.
  - Solicitud de pavimentación de: Segunda mano Av. Dr. Casillas y repavimentación de la actual, Av. Belgrano desde RN N° 14 hasta calle 1° de Mayo; Av. 25 de Mayo desde RN N° 14 hasta Av. 9 de Julio; cierre de la Av. Circuvalación entre Av. Dr. Casillas y Av. 15 de Mayo.
- **ALBORNOZ, José Carlos:** Se inscribe como representante de la “Comisión Pro Desarrollo de Chajarí Norte”. Adjunta copia de la resolución de creación de la Comisión.
- **BELLORINI, Juan:** Se inscribe en representación del Consejo Vecinal de Villa Alejandrina. Adjunta una nota donde hace referencia a los accidentes ocurridos en la RN N° 14 y solicita prever espacio y altura suficiente entre la Autovía y la calle colectora prevista en el proyecto para poder construir túneles en las intersecciones de Av. Belgrano y Av. Siburu.
- **ROHRER, Cesar Elías:** Participa en carácter de particular interesado. Adjunta copia de título de propiedad de un inmueble rural. Informa que en la Consulta expondrá sobre un acceso alternativo a la RN N° 14.
- **AGUIRRE, Raúl Oscar:** Se inscribe en carácter de representante de persona física, Ana Z. Brunini. Adjunta copia de título de propiedad.
- **MORRA, Luis Alberto:** Se inscribe como representante de la Municipalidad de Santa Ana. Acompaña un documento con antecedentes, sugerencias y propuestas para el proyecto, el cual contiene copia del proyecto “Camino del Perilago”. Solicita la incorporación en el Proyecto de lo siguiente: adaptación y reubicación de rotonda de acceso prevista en el Km 302,3, pavimentación del camino secundario hasta Colonia Alemana (5 km), iluminación del retorno ubicado en el Km 302.3, y dársenas de estacionamiento.
- **PERCAIZ, Reinaldo:** Se inscribe como representante de la Municipalidad de Villa del Rosario. Solicita se incorpore al proyecto de la Autovía, la pavimentación del acceso norte a Chajarí (calle 25 de mayo) y su posterior desarrollo hasta la localidad de Villa del Rosario.
- **PANOSO GALMARELLO, Jorge Francisco:** Se inscribe como representante de FAMA Importadora y Exportadora SA. Acompaña copia del acta de elección de autoridades. Presenta un documento donde desarrolla las cuestiones a exponer en la Consulta Pública planteando la necesidad de incluir dentro del proyecto una rotonda en el acceso por la Av. Belgrano, ubicada en el Km 331,15 de la RN N° 14.



- **MICHELLOD, Benedicto Ramón:** Se inscribe como representante de persona jurídica, por las firmas NOBEL S.A. y Cooperativa de Comercio e Industria Cítrica de Chajarí. Adjunta copia de actas de elección de autoridades. Presenta un documento donde desarrolla las cuestiones a exponer en la Consulta Pública, planteando la necesidad de incluir dentro del proyecto una rotonda en el acceso por la Av. Belgrano, ubicada en el Km 331,15 de la RN N° 14.
  - **SILVESTRI, Alcides Raúl:** Se inscribe como particular interesado. Acompaña un documento donde desarrolla las cuestiones a exponer en la Consulta Pública planteando la necesidad de incluir dentro del proyecto una rotonda en el acceso por la Av. Belgrano, ubicada en el Km 331,15 de la RN N° 14.
  - **SILVESTRI, Norberto José:** Se registra como particular interesado. Acompaña un documento donde desarrolla las cuestiones a exponer en la Consulta Pública, planteando la necesidad de incluir dentro del proyecto una rotonda en el acceso por la Av. Belgrano, ubicada en el Km. 331,15 de la RN N° 14.
  - **BORGO, Horacio René:** Se inscribe en carácter de particular interesado. Acompaña un documento donde desarrolla las cuestiones a exponer en la Consulta Pública, planteando la necesidad de incluir dentro del proyecto una rotonda en el acceso por la Av. Belgrano, ubicada en el Km. 331,15 de la RN N° 14.
  - **PANOZZO, Bernardino Roque:** Se inscribe como representante de la Asociación de Citricultores y Empacadores de Chajarí. Acompaña copia de actas de elección de autoridades. Adjunta un documento donde desarrolla las cuestiones a exponer en la Consulta Pública, planteando la necesidad de incluir dentro del proyecto una rotonda en el acceso por la Av. Belgrano, ubicada en el Km. 331,15 de la RN N° 14.
  - **FLORES, Rubén Valentín:** Se inscribe como representante de la Cooperativa Eléctrica de Chajarí Ltda. Presenta un documento donde plantean las siguientes preguntas: qué organismo será responsable de los costos de remodelación o reubicación de las líneas eléctricas, los plazos que estas tareas implicarían, si está previsto algún tipo de medida en el caso de existir penalizaciones hacia la Cooperativa por los posibles cortes en el suministro de energía; y sobre quién recaerá la responsabilidad de tramitar la autorización de la reforma y/o reubicación de las redes eléctricas afectadas. Asimismo, solicitan que se asfalte la Av. Belgrano y que se construya una rotonda para acceder a la RN N° 14.
  - **PEÑALOSA, Héctor Ricardo:** Se inscribe como particular interesado. Adjunta una nota en la que solicita información respecto de la calle colectora, en particular, a que distancia se encontrará la misma de su propiedad. Solicita que se incluya en el proyecto la instalación de protección física en la colectora y que la misma sea pavimentada.
- 4) ***Exposiciones efectuadas durante la Consulta Pública por los inscriptos en el Registro de Participantes:*** Durante la Consulta Pública, y luego de efectuarse las exposiciones por parte de Vialidad Nacional y la consultora INCONAS, se dio lugar a la participación de las personas inscriptas durante la Etapa Preparatoria, a saber:
- **CAPOVILLA, Sergio Ceferino:** Participa en representación de la Junta de Gobierno de Colonia Alemana. Explica que pensaba plantear una inquietud respecto de la rotonda de acceso a la Colonia Alemana acceso a Mandisoví, pero que, en función de lo expuesto por la consultora INCONAS no lo hará dado que eso ya fue considerado en el proyecto.



Asimismo, solicita que se contemple en el Proyecto de la RN N° 14 la construcción del Camino del Perilago.

- **SIVIERO, Omar Ramón:** Participa en carácter de representante del Centro de Industria, Comercio e Intereses de Federación, y manifiesta haber presentado una documentación en forma conjunta con los industriales madereros de Federación. Solicita la construcción de un acceso a distinto nivel en la ciudad de Federación, fundamentando este pedido en virtud del tránsito generado por el gran movimiento de cargas que genera la existencia del parque industrial y la actividad maderera de la zona. Hace entrega de documentación que se incorpora al Expediente N° 3338/05.
- **MOVER, Nestor:** Participa en carácter de representante de persona jurídica en nombre de la Federación del Citrus de Entre Ríos. Expresa que avala lo solicitado por las entidades que nuclean a los citricultores y por las Colonias de la zona. Agradece la posibilidad de poder presentar las inquietudes y sugerencias que puedan brindar mejores condiciones de desarrollo para los productores.
- **ABREU, Manuel:** Participa en carácter de Presidente Municipal de la Ciudad de Federación. Manifiesta que apoya la traza propuesta en el Proyecto, así como también, las sugerencias y peticiones que realicen las entidades intermedias de Federación. Resalta que, con la ejecución del proyecto, se incrementará la afluencia turística de la zona. Asimismo, solicita, en el caso de ser viable, que se realice la construcción de un parador en el acceso a la ciudad de Federación y que se contemplen en el Proyecto los accesos a Colonia Racedo y a Colonia La Argentina, ya que, por allí ingresa la producción de la zona. Agradece la decisión del Presidente Kirchner de impulsar la construcción de la Autovía y el apoyo brindado por el Gobernador de la Provincia. Hace entrega de documentación que se incorpora al Expediente N° 3338/05.
- **CECHETTO, Gustavo:** Participa en carácter de representante de la Asociación de Citricultores de Villa del Rosario. Explica que cerca de Chajarí existen pequeñas localidades como Villa del Rosario y Santa Ana, que poseen importantes producciones citrícolas, forestales, apícolas y una gran actividad turística. Solicita que se proyecten tres accesos a la Ciudad de Chajarí, uno al norte, otro en el centro y uno en el sur. Asimismo, plantea que tanto el acceso Sur como el Norte sean a distinto nivel en función del volumen de tránsito que ingresa a la ciudad. Si existiera la posibilidad de ampliación del proyecto, solicita la realización de obras en el acceso de tránsito pesado de Chajarí, desde la rotonda hasta Villa del Rosario y Santa Ana, ya que, su estado actual es intransitable, y en los accesos a Chajarí hasta la ciudad.
- **CORNALO, Alcides:** Participa en carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de Colonia San Roque. Plantea que existe un tránsito muy fluido entre Santa Ana y Villa Rosario y que esa ruta se encuentra deteriorada. Solicita un camino que comience en la calle 9 de Julio, en Villa del Rosario, y que se construya una rotonda en ese lugar para dar acceso a Tres Hermanas. Desde Villa del Rosario hasta la RN N° 14 se conectaría a través de la mejora de la calle 25 de mayo, de la ciudad de Chajarí.
- **TOLER, Mario:** Participa como Presidente de la Junta de Gobierno de Santa Ana. Solicita considerar en el proyecto el corredor turístico que se extiende en la zona y poder recuperar el acceso sur a la Colonia. Plantea la posibilidad de que la Colonia tenga una salida directa a la zona de Colonia Alemana. También solicita que se estudie la posibilidad de modificar la entrada a esta última, para que sea la entrada del futuro Camino del Perilago.
- **MORRA, Luis:** Participa en carácter de representante del Municipio de Santa Ana. Agradece al Presidente de la Nación por tener en cuenta a la población local en el marco del



Proyecto de Autovía y expresa que, si bien el objetivo del proyecto es la realización de un corredor internacional, es fundamental potenciar los aspectos que puedan impulsar el desarrollo de la zona. Explica que el acceso a Colonia Alemana, que en los informes preliminares del proyecto, figura como un retorno, constituye en realidad una puerta al camino del Perilago, y por lo tanto plantea un mejoramiento del diseño. Este último es un proyecto que significaría una salida para los pueblos que quedaron marginados y que se ubican detrás de la RN N° 14; y su concreción impulsaría el desarrollo de todas las pequeñas localidades que quedaron sobre la costa del lago. Asimismo, señala que la existencia de una puerta o camino alternativo (camino del Perilago) aliviaría el tránsito vecinal que no necesitaría utilizar la RN N° 14.

- MUJICA, Luis Pedro: Participa como representante de la Asociación Ambientalista Río Mocoretá. Manifiesta que la organización que representa trabaja en educación ambiental en la zona y que ha realizado trabajos sobre impacto ambiental, particularmente el Proyecto del Perilago. Agradece al Gobierno Nacional por el cumplimiento del Art. 41 de la Constitución Nacional, a través de la realización de la Consulta Pública. Menciona que existe una reserva ecológica sobre el Río Mocoretá que está ligada a la reserva que se encuentra en la Municipalidad de Chajarí y que ocupan entre las dos alrededor de 180 hectáreas. Asegura que el agua del río Mocoreta se verá afectada negativamente por la obra, particularmente durante la fase de construcción del terraplén, por el movimiento de suelos y la ejecución de los nuevos puentes sobre el río mencionado, solicitando las medidas de mitigación correspondientes para evitar en lo posible el enturbamiento del agua. Sin embargo, señala que estos impactos se verán minimizados frente a los beneficios que tendrá el proyecto, tales como, la disminución de los accidentes de tránsito y el impulso a la economía. Menciona que, conjuntamente con el área de turismo, se encuentran preparando un documento que contiene diversos planteos sobre las medidas de mitigación que deberá contemplar el proyecto. Explica que las obras interferirán con la turbulencia del Río Mocoretá y que se dañará parte del ecosistema del humedal, que es un zona donde se crían los peces del Lago de Salto Grande. Sostiene que lo mismo ocurrirá en los ríos Mandisoví y Ayuú y, que a su vez, disminuirá la cantidad de pasto y de agua que puede ser infiltrada a la tierra por la colocación de la nueva cinta asfáltica. Explica que en la zona de los puentes hay poco espacio y que por allí pasa una red eléctrica que abastece de energía a Corrientes y una red alternativa, más pequeña, que brinda energía a Mocoretá; y pregunta si será necesario realizar expropiaciones en esa zona. Solicita ayuda por parte de la DNV para el desarrollo de investigación y educación ambiental.
- VIANA, Sergio Daniel: Participa en representación de la Regional Norte del Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de Entre Ríos. Agradece la posibilidad de emitir opiniones que permite la instancia de la Consulta Pública. Solicita que se consideren en el proyecto los principales nodos de Chajarí, como, el ingreso al Parque Industrial, menciona que la Av. Belgrano es un punto importante para el acceso a ciudad, así como también, la Av. 25 de Mayo. Señala que el Colegio de Ingenieros se encuentra dispuesto a colaborar con el proyecto. Explica que, tal como está planteado el proyecto, se mezclan las vías de acceso del turismo y de la producción. Y que esta última tiene una afluencia muy importante desde el norte y por la Av. Belgrano. Asimismo, expone la necesidad de contar en Chajarí con una calle de circunvalación para poder dar fluidez al transporte de la producción que proviene de las zonas vecinas y poder materializar la misma a través de una ampliación de las obras de la Autovía.



Ministerio de Planificación Federal  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad

- **GALIMBERTI, Pedro Jorge:** Participa en carácter de Concejal de Chajarí. Expone que tenía inquietudes respecto de las colectoras y los cruces peatonales, pero que en la exposición efectuada por INCONAS se explicaron esos aspectos, con lo cual se dio por satisfecho. Luego explica que teniendo en cuenta que Chajarí, sus colonias y ciudades cercanas, como Villa del Rosario y Santa Ana, tienen un fuerte componente económico basado en la actividad rural, se genera un movimiento de tránsito pesado muy importante. En tal sentido, plantea que el ingreso del tránsito pesado a la ciudad se realice a través de la avenida 25 de mayo. Considera que el tránsito pesado hacia Villa del Rosario y Santa Ana nos es viable por Av. Belgrano, pues se prohíbe su paso por la ciudad de Chajarí. Sostiene que el mismo podría llegar a través de la ruta a 3 Hermanas o la circunvalación de Chajarí. Solicita información respecto de quien será el responsable por el consumo eléctrico que originará la iluminación de los retornos y rotondas. Reitera la solicitud de pasarelas peatonales, informando que el municipio recientemente ha creado un barrio del otro lado de la ruta denominado “Paraje las 14” (sobre la RP N° 3 hacia el oeste de la RN N° 14), y también las solicita para la zona que se extiende desde el acceso al parque termal y la actual rotonda que es una zona poblada. Asimismo, solicita que se tenga en cuenta el camino del Perilago por el cual se derivaría el tránsito pesado de la producción de la zona aliviando las salidas de Chajarí.
- **FORTUNI, Manuel:** Participa en carácter de Concejal de Chajarí. Explica que los expositores que lo precedieron solicitaron distribuidores de accesos o calles colectoras considerando a estas como obras complementarias del proyecto, mientras que a su entender estas deberían formar parte integrante del mismo. Efectúa un breve relato acerca del surgimiento y desarrollo de Chajarí y su vinculación con la RN N° 14. Continúa, su exposición expresando que la gente de Chajarí debe aprovechar la oportunidad para reclamar la vinculación de los pueblos de la zona. Explica que el acceso norte es fundamental para Chajarí y para dejar de postergar la zona de Santa Rosa que es la le dio origen a la ciudad. Para concretar ese acceso, explica, que solamente se requeriría trasladar el retorno planteado en el Km 334 al Km 333 (calle 25 de mayo), y que esto sería un hecho fundamental para su conexión con Villa del Rosario y Santa Ana. Asimismo, solicita que la calle colectoras se extienda hasta el límite de la ciudad. Expresa su acuerdo con lo solicitado por el Concejal Galimberti, respecto la vinculación con el distribuidor de Colonia Belgrano y acceso al parque industrial.
- **GARCIA, Juan Javier:** Participa como intendente de la Municipalidad de Chajarí. Solicita que en el proyecto se contemple una iluminación especial de la intersección proyectada con la RP N° 3 (acceso a las termas) ya que es una zona donde frecuentemente hay niebla y con el fin de prevenir accidentes de tránsito.
- **DALMOLIN DE ACOSTA, Griselda:** Participa en carácter de particular interesada. Explica que es frentista de la RN N° 14 y que posee propiedades a ambos lados de la ruta, las que se encuentran ubicadas desde el KM 309 partir del A° Mandisoví Grande hacia el norte. Asimismo, expresa que trabaja en la Escuela de Colonia Alemana. Solicita que se contemple en el proyecto la posibilidad de poder acceder a los campos de su propiedad ubicados en la margen de enfrente de la ruta, manifestando que, de no contar con esta solución para poder ingresar a su propiedad, deberá trasladarse hasta el retorno previsto en Colonia Racedo. Y que igual situación se le presentaría para asistir a su trabajo.
- **WOLFERT, Carlos:** Participa en carácter de particular interesado como frentista de la RN N° 14 en Colonia Alemana y aclara que pudo apreciar, durante la presentación del Proyecto,



que el retorno ya tiene la salida hacia Colonia Mandisoví. También expresa que se interiorizó de las expropiaciones previstas para dicho retorno.

- **PEZZARINI, Edgardo:** Participa en carácter de particular interesado. Solicita que en el proyecto se tengan en cuenta los planes locales de desarrollo, dado el impacto que las obras tendrán en la estructura territorial de Chajarí. En tal sentido, menciona que existe un proyecto elaborado por la consultora Cepa y el proyecto del Camino del Perilago. Explica que el primer proyecto prevé dos accesos a la ciudad, uno al norte, que sería el acceso actual y otro por la ruta 3 a las termas. Asimismo, considera que la construcción de la circunvalación cerraría la estructura urbana de Chajarí. Se manifiesta a favor de lo expresado por el Sr. Fortuni respecto de ubicar el acceso norte en el Km 233.
- **ACOSTA, Pablo:** Participa en carácter de particular interesado, como frentista de la RN N° 14. Expresa que posee campos a ambos lados de la RN N° 14 en el Km 310 y solicita un cruce de uno a otro lado de la ruta o un camino alternativo al del retorno previsto en Colonia Alemana.
- **BRARDA, José Antonio:** Participa en representación de la Municipalidad de Chajarí, como Jefe de Planeamiento. Solicita que se tengan en cuenta en el proyecto los siguientes puntos: construcción de las calles colectoras, fundamentalmente en el acceso al Parque Industrial, inclusión de los accesos correspondientes a la Av. Casillas, 25 de Mayo y Belgrano y, que estas obras se incluyan en el proyecto como parte del mismo; y la pavimentación del anillo que cerraría Chajarí conformado por la ex RN N° 14 (Av. 28 de Mayo), Av. Dr. Casillas y Av. 25 de Mayo.
- **GARCIA, Juan Javier:** Como Intendente de Chajarí, manifiesta que desea agregar a la exposición del Arq. Brarda, que el pedido puntual con respecto a la Av. Casillas, es que se incluya dentro del proyecto la construcción del refuerzo de la calzada existente y la segunda calzada de dicha avenida de acceso.
- **ALBORNOZ, José Carlos:** Participa como Presidente de la Comisión Pro – Desarrollo Chajarí Norte. Expresa su satisfacción por la realización de la Consulta Pública y la posibilidad de participar en ella. Manifiesta que su exposición se realizará no solamente en representación de dicha institución, sino también de toda la zona de influencia, incluida la Municipalidad de Mocoretá, Corrientes, Villa del Rosario y Santa Ana. Explica que la organización que preside es una entidad que funciona desde el año 1998 y relata brevemente las principales acciones desarrolladas por la misma, tales como, la obtención de financiamiento para la construcción de un puente, y las gestiones para construir una salida directa a la RN N° 14 a fin de dar solución a la entrada y salida del tránsito pesado, cuyas obras fueron efectuadas a través de la CAFESG. Expresa que la postura de esta organización es que Chajarí cuente con dos accesos: una para el tránsito liviano, por la actual rotonda, y otra para el tránsito pesado por la Av. 25 de Mayo. Luego explica la importante vinculación que tiene Chajarí con el sur de la Provincia de Corrientes. De esa zona, proviene la producción de cítricos y de madera que se procesa en Chajarí, junto con la producción que llega desde el resto de Corrientes y Misiones. Solicita que se explique la razón por la cual se proyectó hacia el norte el acceso por la Av. 25 de Mayo. Aporta la siguiente información respecto del parque de camiones: 1200 chasis correspondientes a la producción citrícola – hortícola, la mayoría de ellos realizan 4 viajes diarios; 750 camiones con acoplado y remolques de larga distancia a los que se añaden los de las otras provincias; 4000 camionetas y furgones medianos de reparto y ventas de negocios mayoristas, 1300 camiones con contenedores de exportación. Afirma que, para la producción de madera, diariamente, ingresan, a los aserraderos, 750 toneladas de rollizos y salen elaborados 350 toneladas de



maderas para cajones. Manifiesta que en caso de que se produzca un accidente el acceso más rápido y seguro al hospital zonal sería a través de la Av. 25 de Mayo. Expresa que uno de los puntos fundamentales que plantea la comisión es la ubicación de un concentrador de cargas cerrado y con seguridad. Dicho predio, constaría de alojamiento, restaurante, taller mecánico y gomería. Plantea que el mencionado acceso debería contar con una balanza pública para el control y verificación de carga. Asimismo, solicita la construcción de dos colectoras de doble mano desde la rotonda de tránsito liviano, planteada en la presente exposición, hasta la rotonda de la Av. 25 de Mayo. Finalmente expresa que ha recibido con sorpresa la elección de rotondas para resolver los accesos en lugar de la utilización de puentes como medida para evitar accidentes. Hace entrega de documentación que se adjunta al Expediente.

- **BELLORINI, Juan:** Participa en carácter de representante del Consejo Vecinal de Villa Alejandrina. Solicita continuar manteniendo el acceso por la calle Belgrano, ya sea a nivel o bajo nivel; así como también, el acceso a la Av. Siburu donde se localiza el Barrio Nuevo mencionado más arriba. Considera que la solución bajo nivel evitaría el peligro que supone la presencia habitual de neblina en la zona.
- **ROHRER, Nestor:** Participa en representación de su padre Cesar Rohrer. Solicita un camino alternativo desde el Km 310 (309) hasta 314 aproximadamente), dado que, posee propiedades a ambos lados de la ruta. Asimismo manifiesta que apoya lo solicitado por los Señores Capovilar y Toller respecto de la implementación del camino del Perilago, por considerar que este, en definitiva, va a ser un acceso sur a Chajarí.
- **FRANZOY, Jorge:** Participa como Presidente del Consejo Deliberante de Chajarí. Solicita la palabra a fin de realizar una breve intervención. Manifiesta que desea dejar asentada la solicitud de iluminación de los accesos y solicita que se estudie la posibilidad de los costos de la misma sean asumidos por las futuras empresas concesionarias que operen la Autovía.
- **RENIERO, Gladis María:** Participa en carácter de particular interesada. Solicita un acceso aproximadamente en los Km 312 o 313. Expresa que apoya la realización del proyecto del Camino del Perilago.
- **AGUIRRE, Raúl Oscar:** Participa en carácter de representante de Ana Z. Brunini, que es frentista de la RN N° 14 en el Km. 328. Solicita información respecto del acceso a esa propiedad.

El Ing. Arias explica que el concepto de Autovía implica que todas las propiedades tendrán acceso directo a la calzada adyacente, por lo tanto se van respetar todos los ingresos existentes. Asimismo, el Ing. Farre aclara que, si el acceso existe en la actualidad, el mismo será relevado y respetado. El Sr. Aguirre continua expresando que su inquietud se genera, toda vez que en el plano no figura el mencionado acceso. Por ello, se lo invita a consultar el plano con la asistencia de la Consultora INCONAS. El Ing. Arias toma nuevamente la palabra para aclarar que los planos en exposición corresponden a la Etapa Preliminar del Proyecto y que los detalles de los accesos a las propiedades, tanto los existentes como los proyectados, se detallarán en la planimetría de la Etapa Anteproyecto.

El Arq. Taibi explica la diferencia que existe entre una Autopista y una Autovía.

- **TISOCO, Orlando Ramón:** Participa como representante de “Carlos R. Tisoco S. A.”, “La Nueva SRL” y “El Parque SRL”. Las tres empresas son estaciones de servicio. La segunda mencionada se ubica en el Km 329, mientras que la última está emplazada en el Km 323. Con respecto a la de la progresiva 329, explica que está ubicada del lado oeste en el área del Parque Industrial. Y que se eligió ese emplazamiento en función del proyecto de circunvalación del área industrial, que según el orador, obraba en poder del municipio en el



año 1993 y contaba con la aprobación de la DNV. En ese sentido, pregunta por donde tendrá acceso desde el sur esa estación de servicio a partir de la realización del Proyecto de Autovía dado que en el mismo esta previsto solamente un retorno en Colonia Belgrano. El Ing. Arias responde que, en general, cuando se construye una autovía los comercios frentistas cuentan con un acceso directo para el tránsito circulante de un solo sentido, mientras que los que circulan en sentido contrario pueden ingresar a los mismos utilizando los retornos para cambiar de sentido. El Sr. Tisoco contesta argumentando que no encuentra ningún retorno. El Ing. Arias explica que los retornos previstos en el proyecto no son los definitivos y que el que se encuentra previsto en el Km 323 es el que estaría más cerca de la propiedad del orador. El Sr. Tisoco señala que este es el que se encuentra proyectado en el acceso a Colonia Belgrano y no considera que los camiones puedan ingresar por allí. Solicita que se traslade ese retorno para posibilitar el ingreso a la Colonia y al Parque Industrial. El Ing. Arias manifiesta que será necesario resolver el acceso al Parque Industrial, pero que al mismo tiempo, es necesario priorizar el ingreso a Colonia Belgrano. Por ello, expresa que se estudiará la forma de extender la calle colectora desde el acceso a dicha localidad para permitir el ingreso al Parque Industrial. El Sr. Tisoco solicita que se estudie y se compare el tránsito que ingresa en Colonia Belgrano y al Parque Industrial, manifestando que la diferencia entre ambos es bien marcada. Continúa su exposición planteando el problema del acceso a la estación de servicio ubicada en el Km 329, que se encuentra entre la rotonda de acceso a Chajarí y el retorno previsto en el Parque Termal (RP N° 3). Solicita que se estudie una solución para que las 50 personas que trabajan en dicho establecimiento puedan concurrir al mismo sin necesidad de extender el recorrido que hacen actualmente.

- TRAMONTINA, Manuel Oscar: Participa como representante del Sindicato de Choferes Oficiales de Entre Ríos. Explica que es chofer de una ambulancia y que desea conocer cual será la cota de la autovía. Informa que en la zona del Arroyo Mandisoví se forma un espejo de agua de aproximadamente 1 Km y medio hasta el oeste de la traza. Considera que si se construye un terraplén para un nuevo puente el agua pasará por arriba de la ruta. Asimismo, expresa que en el área del Parque Industrial se cortan aproximadamente 300 Mts de la ruta y que en la entrada a Monte Caseros hay una alcantarilla donde se produjeron tres o cuatro muertes.

El Ing. Arias responde que la consultora realizara los cálculos hidráulicos necesarios para el diseño de los puentes y las alcantarillas. Asimismo, informa que hay distintos puntos donde la nueva calzada estará a una cota superior a la de la calzada existente. Explica que el caso de Monte Caseros será estudiado por otra firma consultora porque corresponde al tramo que va del Río Mocoretá hasta el empalme con la ruta 127.

- MORRA, Luis: Participa en carácter de representante del Municipio de Santa Ana. Solicita que se tenga en cuenta el proyecto del Camino del Perilago, ya que, esto posibilitaría la vinculación de toda la zona. Explica que, en el pasado, la región fue marginada y quedó prácticamente aislada. Considera que la ruta constituyó una barrera física que determinó la configuración de dos realidades distintas hacia el este y el oeste de la misma. Informa que la zona presenta uno de los mayores índices de familias rurales y que es importante que estos tengan participación en la realización del proyecto.
- PANOZZO GALMARELLO, Bernardino: Participa en carácter de representante de FAMA Importadora y Exportadora y de la Asociación de Citricultores y Empacadores de Chajarí. Agradece la posibilidad de participar y menciona que su pedido concreto es la construcción de una rotonda en la Avenida Belgrano. Fundamenta su pedido porque es el acceso a la



Asociación donde se recibe todo el transporte relacionado con la fruta, las exportaciones y porque es el que vincula las distintas zonas de producción. Explica que recientemente se inauguró en esa Avenida un instituto de estudios universitarios que aspira a convertirse en universidad. Solicita, además, que se pavimente la Av. Belgrano.

- **FLORES, Ruben:** Participa en carácter de representante de la Cooperativa Eléctrica de Chajarí. Explica que la institución es prestadora del servicio de electrificación rural y que posee electroductos en el tramo de la RN N° 14, comprendido entre el Arroyo Gualaguaycito al sur, y el río Mocoretá al norte. En prácticamente todo este recorrido y en muchos casos, en ambos márgenes del mismo, la traza de estas redes eléctricas se verá afectada por obras tales como rotondas o retornos, aproximadamente, lo que significará reubicar varios tramos de las mismas, acompañando las ampliaciones o modificaciones de alambrado perimetrales, requiriendo reinstalación de cruces de rutas, la mayoría con columnas de hormigón, y una reubicación de una estación de rebaje de 33 Kw. en el cruce de la RN N° 14, y en los caminos a colonias La Argentina y La Gloria. Por ello, plantea las siguientes inquietudes, sobre las reformas que deberán hacerse sobre las redes: a) ¿quién será responsable de asumir los costos de remodelación o reubicación de las trazas de las líneas eléctricas y la compra de un nuevo terreno si fuera necesario para la subestación de 33 Kw.?; b) ¿Cuál será el plazo del que se dispondrá una vez iniciadas las obras para realizar estas tareas?; c) El servicio público de electrificación rural es fiscalizado por un ente regulador que controla los plazos de corte de suministro y, dado que seguramente estas tareas, harán exceder los plazos no penalizados, precisa saber si esto se tiene previsto y quién se hará cargo de estas penalizaciones y /o multas, como así también, si surgieran contingencias del movimiento de equipo y maquinarias; d) ¿Quién deberá efectuar los trámites correspondientes ante organismos nacionales como la DNV, o provinciales como Dirección Provincial de Vialidad, para autorizar la reforma o reubicación de las redes eléctricas afectadas, como así también, la coordinación de tareas o ampliación de las distintas distancias con respecto a otros servicios públicos que se comparte en parte de la zona de camino de la RN N° 14, como ser fibra óptica, gas, telefonía, y ferrocarril?. Asimismo, solicita que se asfalte la Avenida Belgrano y que se construya en la intersección de ésta con la RN N° 14 una rotonda de acceso, ya que utilizando esa vía la Cooperativa se asegura un acceso seguro y rápido para resolver los desperfectos que se presenten en el servicio eléctrico, puesto que sobre dicha Avenida se encuentra el obrador de su propiedad y el depósito de maquinaria, así como también, un importante galpón donde se cuenta con toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad. Hace entrega de documentación que se anexa al Expediente.
- **GARAY, Horacio:** Participa como representante de la Asociación de Bomberos Voluntarios y como Concejal de Chajarí. Explica que el cuerpo de bomberos de Chajarí asiste en siniestros que se producen en la RN N° 14 desde el acceso a Federación hasta el río Mocoretá, y que la mayor parte de los siniestros se producen en las zonas cercanas al ejido e la ciudad de Chajarí. Plantea la construcción de una colectora desde la rotonda de acceso a Chajarí hasta el cruce con la ex. RN N° 14 que, según el orador, sería la continuación de la Av. 25 de Mayo, la construcción de otra calle colectora desde la rotonda de acceso al Parque Termal hasta la zona del regimiento y, desde allí, otra que comunique al Parque Industrial. Asimismo, solicita la pavimentación de la ex RN N° 14 desde la Av. Dr. Casillas hasta la Av. 25 de Mayo. Fundamenta sus pedidos en la necesidad de atender los posibles siniestros con rapidez.



La señora MONTIEL, Margarita hace entrega de una nota en la cual, en su carácter de frentista de la RN N° 14, sugiere construir ramas paralelas a las ya existentes entre el tramo de la rotonda de acceso a Chajarí hasta la intersección con Av. 25 de Mayo. Asimismo, solicita que las mismas cuenten con defensas. Este documento se incorpora al Expediente 3338/05.

*Una vez finalizadas las exposiciones de las personas inscriptas en el Registro de Participantes se da lugar a la formulación de preguntas por parte de los presentes:*

- **FORTUNI, Manuel:** Solicita que se informe que trámites deben realizar los frentistas a fin de solicitar accesos nuevos desde sus propiedades a la Autovía.

El Ing. Arias aclara que debe realizarse un trámite denominado permisos a terceros, ante la DIRECCIÓN NACIONAL DE VALIDAD y que el lugar más cercano para efectuarlo es en el Campamento de la DNV ubicado en la ciudad de Concordia. Informa que los costos de la construcción de los nuevos accesos los asumen los propietarios. Aclara que los accesos existentes que sean afectados por el proyecto de Autovía estarán incluidos en el mismo.

- **SCOTI, Raúl:** Pregunta si el Sr. José Luis Borguesán hizo entrega de alguna documentación durante la Etapa Preparatoria de la Consulta Pública. Se le informó que no. Ante tal respuesta, explica que existe una estación de servicio ESSO, además de propiedades de alrededor de 11 productores, aproximadamente en el Km 321 y cree que no se podrá continuar accediendo a ese lugar si el proyecto implica el cierre de la calle existente.

El Arq. Taibi le aclara que no se cerrará ningún acceso actual a la Autovía y que para salir a la otra calzada será necesario utilizar el retorno más próximo para cambiar de sentido de circulación.

- **DALMOLIN DE ACOSTA, Griselda:** Manifiesta que, en función de lo expuesto por las autoridades de la DNV, respecto de la utilización de retornos para acceder a la segunda calzada de la futura Autovía, considera que su solicitud no tendrá solución y que se está cercenando el derecho del usuario y de los productores que deberán incrementar su recorrido para concurrir a sus lugares de trabajo. Informa que ante la situación planteada tendrá que recurrir a una medida judicial y que se va con la idea de que no tendrá una respuesta positiva a su solicitud.

El Arq. Taibi le responde que lo que se puede estudiar es la ubicación de los retornos para que estos se localicen a distancias uniformes y que se puede sugerir la relocalización de los mismos.

- **PARTICIPANTE NO IDENTIFICADO:** Expresa que será muy difícil trasladar hacia el retorno previsto en Colonia Alemana porque existe una curva y por lo tanto solicita que se estudie en profundidad la cuestión a fin de dar una solución para los propietarios que poseen campos a ambos lados de la ruta. Pregunta si es posible construir una calle colectora que se extienda desde las cercanías del Arroyo Mandisoví hasta el retorno previsto en Colonia Alemana.

El Ing. Farre toma la palabra para aclarar a la Sra. Dal Molin que las Autoridades presentes de la DNV en ningún momento manifestaron si se daría, o no, curso a lo solicitado por los participantes de la Consulta Pública. Explicó que el objetivo de la Consulta es recoger las inquietudes planteadas por la comunidad y analizar la posibilidad concreta de mitigar todos los inconvenientes que puede producir la obra. El compromiso de la DNV, establecido en su Reglamento General de Audiencias Públicas, es estudiar cada propuesta y solicitud de los participantes y luego, explicarles cual es la decisión que se adopte. Asimismo, le indica que las respuestas van a estar fundamentadas, y que se le va a informar si la repartición pudo a acceder a cada pedido. Expresa que no hubo ninguna toma de posición, y que el proyecto se encuentra



en una etapa preliminar. Y reitera que Vialidad va a tomar la decisión que resulte a su juicio la más conveniente en lo posible y que tenga la plena seguridad que sus inquietudes van a ser analizadas en profundidad, y de ser posible se tratará de mitigar al máximo cualquier inconveniente que la obra le pueda producir.

- DALMOLIN DE ACOSTA, Griselda: Explica que sus dichos se basaron en que considera que será muy difícil que su pedido pueda tener una solución.
- COLOMBO, José Alberto: Sostiene que si se construirán terraplenes nuevos para el puente del Río Mandisoví Grande, se van producir inundaciones en los campos cercanos. Plantea que es propietario de un campo en el Km 308 y que el mismo no cuenta con alcantarillas de acceso a su propiedad actualmente y objeta el hecho de que si quiere colocar una ahora, tiene que él asumir el costo.
- MUJICA, Luis: Manifiesta que la ruta es producto consuetudinario, es decir de uso y que con el transcurso del tiempo va formando parte del proceso de crecimiento de las poblaciones y que por lo tanto es necesario tener una visión de largo plazo en el marco del proyecto.
- BELLORINI, Juan: Se expresa a favor de lo manifestado por la Sra. Griselda DALMOLIN y exige la construcción de un camino vecinal.
- SBARACH, Julián: Explica que es frentista en la zona donde esta previsto construir la rotonda de ingreso a Colonia Alemana y que está construyendo mejoras en su propiedad cerca de la línea de alambrado. En este sentido, pregunta si se efectuarán expropiaciones allí y cual será el alcance de las mismas en el caso que se lleven a cabo.

El Ing. Arias responde que se había detectado esa situación y que se estaba estudiando la posibilidad de ubicar el retorno de tal manera de reducir al máximo las expropiaciones o de realizarlas donde no existan mejoras.

- BASMAN, Raúl: Apoya la solicitud realizada por el Señor Scotti. Solicita que la Dirección Provincial de Vialidad elabore un estudio para realizar un camino provincial en esa zona. El Ing. Arias explica que su solicitud queda registrada y recuerda que el Ing. Espejo, Director de la Dirección Provincial de Vialidad es el Coordinador General de las Consultas Públicas del Proyecto de Autovía de la RN N° 14 por lo que las expectativas sobre trazas auxiliares de la RN N° 14 se puedan contemplar.
- VIANA, Sergio: Pregunta si está contemplado en el proyecto pavimentar las banquetas ya que las banquetas de ripio resultan problemáticas y son causales de accidentes.

El Ing. Arias explicó que los Términos de Referencia del Proyectos no las contemplaba, solamente preveían la construcción de dársenas de estacionamiento cada 100 metros. Asimismo, aclaró que la DNV acuerda con el orador en que las banquetas pavimentadas contribuyen a la seguridad vial y que por lo tanto se estudiará la posibilidad de incluirlas en el proyecto.

- ARTUI, Fidel: Manifiesta que es frentista de la RN N° 14 a la altura del Km 300. Solicita reevaluar la expropiación de un terreno que estaría prevista en el Km 302. Por otra parte, explica que el nombre de Colonia Racedo fue cambiado hace 30 años por Paraje Guayaquil debido a que en la Provincia había 3 pueblos con el mismo nombre. Sin embargo esa modificación no se vio reflejada en la señalización vial y por lo tanto solicita que esto se lleve a cabo. Explica, además, que en la entrada a Colonia Racedo existe una garita para los peatones y que la misma posee iluminación brindada por la junta de Gobierno. Solicita que la iluminación se adapte a las necesidades en función de las modificaciones que implique el proyecto.



*Ministerio de Planificación Federal  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad*

**“2005 – Año de homenaje a Antonio Berni”**

Finalizadas las intervenciones de todos los participantes de la Consulta Pública, el Presidente invitó al Señor Intendente de Chajarí, Ing. Juan Javier GARCIA a efectuar una reflexión final. Acto seguido, siendo las 13:50 horas, procedió a dar por cerrado el acto, agradeciendo la participación de la comunidad y de las autoridades e invitando a los presentes a firmar el Acta de la reunión.

Resta mencionar que, toda la documentación entregada por los disertantes ha sido incorporada al Expediente N° 3338/05 de la DNV, en el cual, corren todas las actuaciones de la presente Consulta Pública.

PARANÁ, 1 DE JULIO DE 2005.